

El Cecova se marca como principales retos para 2016 actualizar el Código Deontológico y crear la Academia de Enfermería

Menéalo

Google+



El Cecova se marca como principales retos para 2016 actualizar el Código Deontológico y crear la Academia de Enfermería

Publicado 15/12/2015 20:22:49 CET

VALENCIA, 15 Dic. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) ha señalado este martes, durante su tradicional encuentro navideño con los medios, que en el 2016 se efectuará la revisión quinquenal del Código Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y ha anunciado la creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Con la creación de esta institución se pretende la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la profesión enfermera como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulsar la práctica enfermera en beneficio de los individuos y de la sociedad.

Conjuntamente, el Consejo Autonómico de Enfermería ha anunciado que pondrá en marcha el Centro de Información y Documentación Histórica de Enfermera (CIDHE). Se trata de una "potente" herramienta digital que albergará un importante fondo documental con diferente información de interés sobre la profesión y al que se podrá acceder a través de su propia web.

El reto de la cronicidad, la mejora de la imagen social de la profesión, la recertificación colegial, la promoción del Instituto Superior de formación e Investigación en Enfermería, la renovación de contenidos telemáticos y de redes sociales, junto con el apoyo a la difusión de la producción científica enfermera de la Comunidad Valenciana, así como la celebración de eventos profesionales y formativos, serán algunos de los asuntos a trabajar en 2016.

Además, destaca el desarrollo de dos proyectos pilotos puestos en marcha en Alicante, tales como la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo y la Escuela de pacientes y cuidadores familiares. Ávila también ha anunciado su intención de crear un premio periodístico de Enfermería durante el próximo año.

DIEZ PROPUESTAS

Por otro lado, el Cecova ha presentado una batería de diez propuestas para la mejora de la profesión enfermera sobre las que incidirá a lo largo del próximo año. En este decálogo, se recoge la necesidad de convocar la OPE 2016 con un considerable número de plazas de la profesión enfermera. Además, se propone una OPE de consolidación de empleo temporal.

La catalogación de plazas de especialistas en el Sistema Valenciano de Salud. También se trabajara en el reconocimiento a la labor gestora de Enfermería y el acceso a los puestos de responsabilidad; la potenciación de roles profesionales como la enfermera gestora de casos, la enfermera escolar, o la enfermera de práctica avanzada, con autonomía y responsabilidad por ser una apuesta de futuro que fomentará la sostenibilidad económica del sistema sanitario, a la vez que dará

respuesta a las nuevas necesidades de salud de los ciudadanos.

El desarrollo de un auténtico sistema de carrera profesional y la potenciación de la profesión enfermera en el ámbito sociosanitario han cerrado la enumeración de propuestas sobre las que se va a trabajar durante el próximo año.

Estas diez líneas de trabajo extraídas del documento que el Cecova y los Colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón han entregado al nuevo equipo de Gobierno de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con el objetivo de contribuir al desarrollo y mejora de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana.

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería espera que 2016 sea "un año mejor que el 2015 para el colectivo de Enfermería si se cumplen los compromisos anunciados por la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón.

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Asimismo, la prescripción enfermera también ha estado presente en este encuentro. Respecto a este tema el Consejo Autonómico de Enfermería ha mostrado su rechazo al actual texto del decreto ley --todavía sin publicar-- y ha reivindicado un modelo de prescripción "acorde a la realidad de las capacidades profesionales y competencias formativas de las enfermeras que se asemeje al actual modelo andaluz"